

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican las fases de la Luna en la Península el año 1912.

ENERO

- Día 4. Luna llena, á 13 horas 30 minutos, en Cáncer.
- 11. Cuarto menguante, á 7 horas 43 minutos, en Libra.
- 19. Luna nueva, á 11 horas 10 minutos, en Capricornio.
- 27. Cuarto creciente, á 8 horas 51 minutos, en Tauro.

FEBRERO

- Día 2. Luna llena, á 23 horas 58 minutos, en Leo.
- 10. Cuarto menguante, á 0 horas 51 minutos, en Escorpio.
- 18. Luna nueva, á 5 horas 44 minutos, en Acuario.
- 25. Cuarto creciente, á 19 horas 27 minutos, en Géminis.

MARZO

- Día 3. Luna llena, á 10 horas 42 minutos, en Virgo.
- 10. Cuarto menguante, á 19 horas 56 minutos, en Sagitario.
- 18. Luna nueva, á 5 horas 9 minutos, en Piscis.
- 26. Cuarto creciente, á 3 horas 2 minutos, en Cáncer.

ABRIL

- Día 4. Luna llena, á 22 horas 5 minutos, en Libra.
- 11. Cuarto menguante, á 15 horas 21 minutos, en Capricornio.
- 19. Luna nueva, á 11 horas 40 minutos, en Aries.
- 27. Cuarto creciente, á 8 horas 47 minutos, en Leo.

MAYO

- Día 1. Luna llena, á 10 horas 19 minutos, en Escorpio.
- 9. Cuarto menguante, á 9 horas 56 minutos, en Acuario.
- 16. Luna nueva, á 22 horas 14 minutos, en Tauro.
- 23. Cuarto creciente, á 11 horas 11 minutos, en Virgo.
- 30. Luna llena, á 23 horas 30 minutos, en Sagitario.

JUNIO

- Día 8. Cuarto menguante, á 2 horas 36 minutos, en Piscis.
- 15. Luna nueva, á 6 horas 24 minutos, en Géminis.
- 23. Cuarto creciente, á 20 horas 39 minutos, en Libra.
- 29. Luna llena, á 13 horas 31 minutos, en Capricornio.

JULIO

- Día 7. Cuarto menguante, á 16 horas 47 minutos, en Aries.
- 14. Luna nueva, á 13 horas 13 minutos, en Leo.
- 21. Cuarto creciente, á 5 horas 19 minutos, en Escorpio.
- 29. Luna llena, á 4 horas 28 minutos, en Acuario.

AGOSTO

- Día 6. Cuarto menguante, á 4 horas 17 minutos, en Tauro.
- 12. Luna nueva, á 19 horas 58 minutos, en Leo.
- 19. Cuarto creciente, á 16 horas 57 minutos, en Sagitario.
- 27. Luna llena, á 19 horas 59 minutos, en Piscis.

SEPTIEMBRE

- Día 4. Cuarto menguante, á 13 horas 23 minutos, en Géminis.
- 11. Luna nueva, á 3 horas 49 minutos, en Virgo.
- 18. Cuarto creciente, á 7 horas 55 minutos, en Sagitario.
- 25. Luna llena, á 11 horas 34 minutos, en Piscis.

OCTUBRE

- Día 3. Cuarto menguante, á 20 horas 48 minutos, en Cáncer.
- 10. Luna nueva, á 13 horas 41 minutos, en Libra.
- 18. Cuarto creciente, á 2 horas 6 minutos, en Capricornio.
- 25. Luna llena, á 2 horas 31 minutos, en Tauro.

NOVIEMBRE

- Día 2. Cuarto menguante, á 3 horas 38 minutos, en Leo.
- 9. Luna nueva, á 2 horas 5 minutos, en Escorpio.
- 16. Cuarto creciente, á 22 horas 43 minutos, en Acuario.
- 24. Luna llena, á 16 horas 12 minutos, en Géminis.

DICIEMBRE

- Día 1. Cuarto menguante, á 11 horas 5 minutos, en Virgo.
- 8. Luna nueva, á 17 horas 7 minutos, en Sagitario.
- 16. Cuarto creciente, á 20 horas 7 minutos, en Aries.
- 24. Luna llena, á 4 horas 30 minutos, en Cáncer.
- 30. Cuarto menguante, á 20 horas 12 minutos, en Libra.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODÍACO

- Día 21 de Enero. Sol en Acuario.
- 19 de Febrero. Sol en Piscis.
- 20 de Marzo. Sol en Aries. *Primavera.*
- 20 de Abril. Sol en Tauro.
- 21 de Mayo. Sol en Géminis.
- 21 de Junio. Sol en Cáncer. *Estío.*

- Día 23 de Julio. Sol en Leo. *Cautiva.*
- 23 de Agosto. Sol en Virgo.
- 23 de Septiembre. Sol en Libra. *Otoño.*
- 23 de Octubre. Sol en Escorpio.
- 22 de Noviembre. Sol en Sagitario.
- 22 de Diciembre. Sol en Capricornio. *Invierno.*

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el 20 de Marzo á 23 horas 29 minutos.
El Estío el 21 de Junio á 19 horas 17 minutos.

El Otoño el 23 de Septiembre á 10 horas 8 minutos.
El Invierno el 22 de Diciembre á 4 horas 45 minutos.

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

Abril 1.º Eclipse parcial de Luna, visible en Zaragoza.

Principio del eclipse, á 21 horas 27 minutos.....
Medio del eclipse, á 22 horas 14 minutos.....
Fin del eclipse, á 23 horas 2 minutos..... } Tiempo medio civil oficial.

El principio de este eclipse será visible en toda Europa y Africa, en casi todo el Asia, en una pequeña parte de las dos Américas, en parte de la Australia, en todo el Océano Índico, en casi todo el Atlántico, en el mar Mediterráneo, en una pequeña parte del mar Polar Ártico y en una parte del Antártico.
El fin de este eclipse será visible en toda Europa y Africa, en gran parte de Asia, en una pequeña parte de la América

Septentrional y en casi toda la Meridional, en todo el Océano Atlántico é Indico, en el mar Mediterráneo, en una pequeña parte del mar Polar Ártico y en casi todo el Antártico.
Valor de la máxima fase ó parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte austral del limbo, 0,183, tomando como unidad el diámetro de la Luna.
El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo

de ésta que dista 3º de su vértice austral hacia Occidente (visión directa).
El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 54º de su vértice austral hacia Occidente (visión directa).
Abril 17. Eclipse central de Sol, visible como parcial en Zaragoza.
El eclipse principia en la Tierra á 8h 54m,3, tiempo medio civil oficial, y el pri-

mor lugar que lo ve se halla en la longitud de 42° 26' al O. de Greenwich y latitud 6° 46' S.

El eclipse central principia en la Tierra á 10^h 1^m 2, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 61° 20' al O. de Greenwich y latitud 5° 6' N.

El eclipse central á mediodía, sucede á 12^h 3^m 8, tiempo medio civil oficial, en la longitud de 1° 2' al O. de Greenwich y latitud 46° 58' N.

El eclipse central termina en la Tierra

á 13^h 7^m 7, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 89° 35' al E. de Greenwich y latitud 57° 21' N.

El eclipse termina en la Tierra á 14^h 14^m 6, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 67° 9' al E. de Greenwich y latitud 45° 54' N.

Este eclipse será visible en toda Europa, partes de Asia, África y las dos Américas, en gran parte del Océano Atlántico y en todo el Mar Polar Ártico.

Las circunstancias principales de este eclipse para Zaragoza son las siguientes:

- Principio, á 10 horas 33 minutos.
- Medio, á 11 horas 56 minutos.
- Fin, á 13 horas 22 minutos.

La primera impresión de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 95° de su vértice superior, hacia la derecha (visión directa).

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del Sol, 0,891, tomando como unidad el diámetro del Sol.

Septiembre 26. Eclipse parcial de Luna, invisible en Zaragoza.

Principio del eclipse, á 11 horas 4 minutos) Tiempo medio civil oficial.
Medio del eclipse, á 11 horas 45 minutos	
Fin del eclipse, á 12 horas 26 minutos	

El principio de este eclipse será visible en parte de Asia, en la Australia, en el Estrecho de Behring, en gran parte de la América Septentrional y en una pequeña parte de la Meridional, en todo el Océano Pacífico, en una pequeña parte del Índico y en gran parte de los Mares Polares.

El fin de este eclipse será visible en gran parte de Asia, en casi toda la América Septentrional, en la Australia, en el Estrecho de Behring, en el Océano Pacífico, en parte del Índico y de los Mares Polares.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte boreal del limbo, 0,118, tomando como unidad el diámetro de la Luna.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo

de ésta que dista 8° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 50° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Octubre 10. Eclipse total de Sol, invisible en Zaragoza.

El eclipse principia en la Tierra á 10^h 57^m 4, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 76° 7' al O. de Greenwich y latitud 12° 34' N.

El eclipse central principia en la Tierra á 11^h 59^m 2, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 92° 37' al O. de Greenwich y latitud 3° 37' N.

El eclipse central á mediodía sucede á 14^h 0^m 1, tiempo medio civil oficial, en la longitud de 33° 15' al O. de Greenwich y latitud 35° 0' S.

El eclipse central termina en la Tierra á 15^h 13^m 3, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 47° 6' al E. de Greenwich y latitud 52° 29' S.

El eclipse termina en la Tierra á 16^h 15^m 0, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 23° 20' al E. de Greenwich y latitud 43° 39' S.

Este eclipse será visible en toda la América Meridional, pequeñas partes de la Septentrional y del África, partes de los Océanos Atlántico y Pacífico y casi todo el Mar Polar Antártico.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Jefe ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 604 del Código de Justicia Militar y 297 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1567

ALCALÁ POYATO, José María (a) Rompe Galas, conocido por Lorenzo; hijo de Servando y Teodora, natural de Zuechos, provincia de Córdoba, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años de edad, sin defecto físico, usaba el traje de penado consistiendo en pantalón, chaqueta y gorro de color obscuro con vivos amarillos, de pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, cara redonda, boca pequeña, barba poblada, color bueno, estatura 1,530 metros, sin señas particulares; domiciliado últimamente en el Penal de esta Plaza; procesado por el delito de quebrantamiento de condena; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Gobierno Militar de esta Plaza, Capitán

de Infantería (E. R.), D. José Noguera Quvedo, sito en el cuartel de las Heras, Cesta 3 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Noguera.

JG—2209

4768

ALCALDE MONTES, Juan; hijo de Juan y Encarnación, natural de Aldeiro (Granada), estado soltero, oficio del campo, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Aldeiro (Granada); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cádiz, segundo Teniente (E. R.), D. Fermín Aguado García, residente en Cádiz.—Cádiz, 30 de Abril de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Fermín Aguado.

JG—219

4769

ALEMANY CERDA, Martín; hijo de Antonio y Francisca, natural de Pollensa, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Miguel Ribas Masía, primer Teniente de Artillería, con destino en la Comandancia de Mallorca, cuartel de San Pedro, á contar del día de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Palma, 25 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Miguel Ribas.

JG—2022

4770

ALONSO LORATO, Pascual; hijo de Manuel y Catalina, natural de Villamontán (León), soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Villamontán (León); procesado por falta de concentración á la Caja de Astorga, número 93; comparecerá, en el término de

treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, en Jaca (Huesca)—Jaca á 4 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado.

JG—2199

4771

ALVAREZ RODRIGUEZ, José; hijo de Ignacio y Gertrudis, natural de Sobrado, provincia de León, soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Sobrado (León); procesado por falta de concentración á la Caja de Astorga, número 93; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, en Jaca (Huesca)—Jaca, 27 de Abril de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado.

JG—2025

4772

ALLES GÓMEZ, Remigio; hijo de Gabino y de Amalia, natural de Otero Ayuntamiento de Peña Rubia, partido de Idem, provincia de Santander, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, vecindado en Puerto Rico, provincia de Idem, distrito militar de la sexta Región; domiciliado últimamente en Puerto Rico, provincia de Puerto Rico; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería del Principado, número 3, D. Higinia Cumplido Montaña, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento, que de no efectuarse, será declarado rebelde.—Oviedo, 25 de Abril de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Higinio Cumplido.

JG—2020

(Continúa en la pag. 724.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN DEFINITIVO de los funcionarios administrativos dependientes de este Ministerio, activos y cesantes, totalizado en 30 de Abril de 1911 y aprobado por Real orden de 16 de Mayo siguiente.

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.		
Jefes de Administración civil de primera clase, con 10.000 pesetas.														
<i>Activos.</i>														
1	D. Alejandro de Castro y Fernández de la Somera.....	Secretaría del Ministerio.....	Coruña.....	4	Diciembre.	1847	4	3	26	41	7	15	»	»
<i>Cesantes.</i>														
	D.													
Jefes de Administración civil de segunda clase, con 8.750 pesetas.														
<i>Activos.</i>														
1	D. Luis Moyano y Treviño.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid..	19	Diciembre.	1856	1	»	17	6	6	21	»	»
<i>Cesantes.</i>														
	D.													
Jefes de Administración civil de tercera clase, con 7.500 pesetas.														
<i>Activos.</i>														
1	D. Carlos González y Enterreríos.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	23	Noviembre.	1848	1	»	17	23	2	10	»	»
2	Eduardo Fernández Pita.....	Idem.....	Idem.....	12	Abril.....	1847	»	4	»	45	1	15	»	»
<i>Cesantes.</i>														
	D.													
Jefes de Administración civil de cuarta clase, con 6.500 pesetas.														
<i>Activos.</i>														
1	D. Alfonso Pérez Gómez Nieva.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	19	Mayo.....	1859	1	»	17	28	1	12	»	»
2	José de Acuña y Pérez de Vargas....	Idem.....	Jaén.....	21	Noviembre.	1872	1	»	17	20	8	20	»	»
3	Manuel Die y Mas.....	Idem.....	Alicante.....	23	Diciembre.	1866	1	»	17	18	7	»	»	»
4	Mariano Pozo y García.....	Idem.....	Granada,...	26	Mayo.....	1871	»	4	»	17	2	»	»	»

<i>Cesantes.</i>																			
1	D. José Luis Retortillo y de León.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	19	Marzo.....	1865	3	>	5	28	9	25							
Jefes de Negociado de primera clase, con 6.000 pesetas.																			
<i>Activos.</i>																			
1	D. Conón Ponce de León.....	Secretaría del Ministerio.....	Burgos.....	8	Diciembre.	1851	1	>	17	35	10	22							
2	Vicente Cuadrillero y Medina.....	Idem.....	Valladolid...	15	Octubre....	1860	1	>	17	25	9	19							
3	Ricardo Magasén y Llerandi.....	Idem.....	Navarra.....	23	Marzo.....	1862	1	>	17	24	3	15							
4	Gabriel del Vallo y Rodríguez.....	Junta Central de derechos pasivos del Ministerio de primera enseñanza.....	Madrid.....	15	Junio.....	1866	>	4	>	29	2	12							
5	Salvador Sobrini y Argullós.. ..	Secretaría del Ministerio.....	Navarra.....	11	Mayo.....	1869	>	4	>	19	3	26							
<i>Cesantes.</i>																			
1	D. Emilio Bravo y Moltó.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	Málaga.....	7	Octubre....	1862	1	>	9	>	21	8	29						
Jefes de Negociado de segunda clase con 5.000 pesetas.																			
<i>Activos.</i>																			
1	D. Francisco Arredondo y Aróvalo.....	Secretaría del Ministerio.....	Alicante.....	16	Marzo.....	1848	1	>	17	36	3	9							
2	Joaquín Aguilera y Osorio.....	Idem.....	Madrid.....	23	Idem.....	1872	1	>	17	16	7	22							
3	Francisco Fernández Villegas.....	Idem.....	Murcia.....	27	Septiembre	1856	1	>	17	9	3	23							
4	Emilio Gutiérrez Gamero y Laiglesia.	Idem.....	Madrid.....	15	Abril.....	1869	>	4	>	20	5	1							
5	Antonio León López Rosso.....	Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.....	Idem.....	28	Junio.....	1863	>	4	>	17	10	8							
6	Angel Dabán y Vallejo.....	Idem.....	Barcelona...	10	Abril.....	1879	>	4	>	12	9	14							
7	Roque Fernández e Izaguirre.....	Teatro Real.....	Idem.....	20	Noviembre.	1845	>	3	29	48	3	9							
<i>Cesantes.</i>																			
D.																			
Jefes de Negociado de tercera clase con 4.000 pesetas.																			
<i>Activos.</i>																			
1	D. José Martínez Ramos.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	20	Junio.....	1862	4	>	22	28	3	13							
2	Francisco Díaz y Rodríguez.....	Idem.....	Oviedo.....	4	Octubre....	1859	1	>	17	29	10	20							
3	Pedro Beroqui y Martínez.....	Museo Nacional de Pintura.....	Madrid.....	7	Julio.....	1867	1	>	17	9	3	25							
4	Miguel Martínez de la Riva.....	Secretaría del Ministerio.....	Coruña.....	16	Octubre....	1867	1	>	17	6	5	22							
5	Enrique Zapatoro y Campó.....	Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.....	Madrid.....	10	Noviembre.	1866	>	4	>	22	7	1							
6	Angel Rodríguez Aguilar.....	Secretaría del Ministerio.....	Idem.....	22	Enero.....	1870	>	4	>	16	3	22							
<i>Cesantes.</i>																			
1	D. Luis Soler y Casajuana.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	Barcelona...	29	Noviembre.	1852	3	4	23	4	11	2							
Oficiales primeros de Administración Civil con 3.500 pesetas.																			
<i>Activos.</i>																			
1	D. Enrique Carles y Vinader.....	Secretaría del Ministerio.....	Murcia.....	29	Septiembre	1873	2	5	17	12	11	7							

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALLEZA	EPOCA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destino de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES	
				Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
2	D. Alfredo Rodríguez Escobar.....	Secretaría del Ministerio.....	Zamora.....	16	Diciembre.	1872	1	»	17	19	4	15	»	»	
3	Angel Varela Vázquez.....	Idem.....	Coruña.....	17	Marzo.....	1853	1	»	17	15	7	13	»	»	
4	Rafael Solís y Vicuña.....	Idem.....	Jacén.....	3	Julio.....	1865	1	»	17	14	6	25	»	»	
5	Francisco Cañete y Mora.....	Idem.....	Idem.....	13	Idem.....	1858	»	»	4	»	29	4	19	»	»
6	Juan Bautista Montoya y Maestro.....	Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.....	Granada.....	14	Junio.....	1856	»	»	3	9	21	9	1	»	»
<i>Cesantes.</i>															
1	D. Emilio Martín y Pintado.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	Toledo.....	27	Febrero..	1862	6	3	23	10	7	19	»	»	
2	Antonio de Lara y Pedrajas.....	Idem.....	Córdoba.....	1.º	Idem.....	1851	1	6	17	10	3	13	»	»	
<i>Oficiales segundos de Administración Civil con 3.000 pesetas.</i>															
<i>Activos.</i>															
1	D. Francisco Serrano de la Pedrosa.....	Secretaría del Ministerio.....	Murcia.....	26	Diciembre.	1853	6	6	13	19	»	4	3.500	»	
2	Adolfo Blend y Patós.....	Idem.....	León.....	18	Noviembre.	1851	2	9	»	29	»	15	»	»	
3	Emilio Ayres y Ferrás.....	Idem.....	Coruña.....	27	Septiembre.	1868	1	»	17	24	3	7	»	»	
4	Anselmo de la Cruz Vena.....	Idem.....	Palencia.....	21	Abril.....	1855	1	»	17	22	9	23	»	»	
5	Augusto Matiz y Perilla.....	Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.....	Córdoba.....	4	Enero.....	1879	»	»	4	»	22	11	22	»	»
6	Vicente Meléndez y Domínguez.....	Idem.....	Madrid.....	30	Agosto.....	1876	»	»	4	»	16	9	12	»	»
7	Enrique de Mesa y Rosales.....	Museo de Arte Moderno.....	Idem.....	9	Abril.....	1873	»	»	4	»	11	11	8	»	»
8	Tiburcio Antonio Cabilán y Fornán dez.....	Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.....	Guadalajara.....	17	Enero.....	1862	»	»	4	»	11	8	21	»	»
9	Eduardo Terralva y Medina.....	Secretaría del Ministerio.....	Granada.....	18	Idem.....	1878	»	»	4	»	7	»	20	»	»
10	Fernando de Larra y Larra.....	Idem.....	Madrid.....	19	Marzo.....	1882	»	»	3	9	5	10	5	»	»
<i>Cesantes.</i>															
1	D. Salvador Cavero y Jiménez.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	Teruel.....	5	Agosto.....	1853	1	11	7	1	11	7	»	»	
2	Ramón Sans de Pisilla.....	Idem.....	Murcia.....	1.º	Junio.....	1871	1	9	13	1	9	13	»	»	
3	Antonio Fernández y Molina.....	Idem.....	Córdoba.....	10	Mayo.....	1869	1	1	21	4	3	6	»	»	
4	Emilio Astray de Canada.....	Idem.....	Coruña.....	5	Noviembre.	1858	»	»	11	6	»	11	6	»	»
5	Rodrigo de No y Pina.....	Idem.....	Zaragoza.....	9	Idem.....	1870	»	»	7	7	»	7	»	»	
6	José Pando y Valle.....	Idem.....	Oviedo.....	21	Enero.....	1860	»	»	1	16	4	6	1	»	»
7	Manuel Heredia y Pino.....	Idem.....	Córdoba.....	31	Diciembre	1847	»	»	»	19	5	6	11	»	»
<i>Oficiales terceros de Administración civil, con 2.500 pesetas.</i>															
<i>Activos.</i>															
1	D. Gerardo Atienza y Romero.....	Escuela Central de Artes y Oficios.	Guadalajara.	17	Septiembre	1849	6	5	4	10	5	16	3.500	»	
2	Joaquín Jordán y Peromartín.....	Secretaría del Ministerio.....	Idem.....	22	Julio.....	1856	7	4	»	20	7	21	»	»	
3	Pedro Antonio Salvador y Serrano...	Instituto de San Isidro.....	Cuenca.....	19	Abril.....	1867	6	10	22	15	9	»	»	»	
4	Mario Félix Gargollo.....	Instituto del Cardenal Cisneros...	Madrid.....	20	Febrero...	1877	5	8	6	17	7	27	»	»	
5	Eduardo Rico y Estraviz.....	Secretaría del Ministerio.....	Coruña.....	4	Diciembre.	1867	4	6	15	12	11	1	»	»	
6	Eugenio de Miguel y Esponera.....	Idem.....	Tarragona ..	8	Enero.....	1871	4	3	12	12	6	11	»	»	

7	Isidro Jiménez y Gallego.....	Idem.....	Zamora.....	15	Abril.....	1865	4	3	»	11	6	19	»
8	José Cascales y Muñoz.....	Idem.....	Badajoz.....	28	Febrero...	1865	2	4	»	9	9	8	»
9	José Baixauli y Luna.....	Instituto de Barcelona.....	Valencia.....	7	Enero.....	1866	1	»	»	25	22	7	»
10	Carlos Casariego y Sirvent.....	Secretaría del Ministerio.....	Alicante.....	2	Junio.....	1865	1	»	»	17	14	10	»
11	Rufino González Povedano.....	Idem.....	Madrid.....	21	Noviembre	1879	1	»	»	17	10	»	»
12	Manuel Frontaura y Blanco.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Zamora.....	26	Febrero...	1852	»	4	»	»	23	2	»
13	Ricardo Carrasco y Bissadre.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	26	Idem.....	1868	»	4	»	»	17	11	»
14	Adolfo Javaloyes y Blanco.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.....	Alicante.....	25	Agosto....	1872	»	4	»	»	16	10	»
15	Manuel López y Villota.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	18	Septiembre	1869	»	4	»	»	12	9	»
16	José Garzón y Carmona.....	Escuela de Arquitectura de Madrid.....	Córdoba.....	20	Idem.....	1881	»	4	»	»	11	5	»
17	Valentín Rodríguez y Velasco.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.....	Segovia.....	16	Enero.....	1869	»	4	»	»	10	1	»
18	Emilia M. Díaz y Gutiérrez.....	Idem.....	Madrid.....	15	Septiembre	1874	»	4	»	»	10	1	»
19	Cristóbal Estevan y Mata.....	Secretaría del Ministerio.....	Teruel.....	1.º	Julio.....	1878	»	4	»	»	5	10	»
20	José Pellicer y Corral.....	Idem.....	Valencia.....	22	Marzo.....	1878	»	3	»	»	9	3	»
1	<i>Cesantes.</i>			Sevilla.....	10	Abril.....	1862	8	2	»	16	8	»
2	D. Pedro de Torre-Isunza y Falcón.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	16	Mayo.....	1880	7	5	»	3	10	5	»
3	Manuel Gullón y García.....	Escuela Central de Industrias.....	Teruel.....	12	Diciembre.	1868	1	11	»	5	1	11	»
4	Justino Bernad y Valenzuela.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	Balears.....	13	Julio.....	1869	»	10	»	12	8	5	»
4	Francisco Aguado y March.....	Secretaría del Ministerio.....											
Oficiales cuartos de Administración civil, con 2.000 pesetas.													
<i>Activos.</i>													
1	D. Evaristo Loras y Martínez.....	Instituto de San Isidro.....	Guadalajara.	26	Octubre...	1846	9	4	»	»	32	9	»
2	Eduardo García de los Santos.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	3	Marzo.....	1873	5	10	»	3	12	9	»
3	Juan Sánchez Real.....	Biblioteca Nacional.....	Canarias.....	2	Junio.....	1883	4	9	»	26	4	9	»
4	Leandro Cerón y Oripa.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	30	Abril.....	1884	4	5	»	13	5	3	»
5	Ramón García y García.....	Escuela Normal Central de Maestros.....	Idem.....	2	Julio.....	1866	4	4	»	»	22	4	»
6	Alfonso Carrascosa y Crespo.....	Escuela de Industrias de Tarrasa.....	Cuenca.....	18	Agosto....	1867	4	4	»	»	21	5	»
7	Hipólito Lois y Pérez.....	Instituto de Santiago.....	Coruña.....	13	Idem.....	1869	4	4	»	»	10	6	»
8	Fernando Martínez y Fernández.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	24	Febrero...	1876	4	3	»	24	4	3	»
9	Francisco Molini y Ardisana.....	Idem.....	Cuenca.....	10	Marzo.....	1871	4	3	»	15	12	3	»
10	Emilio García Horrosos.....	Idem.....	Madrid.....	6	Agosto....	1868	4	3	»	12	9	2	»
11	Joaquín Novás de la Serna.....	Instituto del Cardenal Cisneros.....	Pontevedra.	28	Septiembre	1874	4	1	»	»	18	2	»
12	Francisco de la Torre y Manuel.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid.	2	Diciembre.	1847	3	9	»	28	19	11	»
13	Pedro María Usera y Pérez.....	Idem.....	Isla de Cuba.	24	Julio.....	1884	3	9	»	24	3	3	»
14	Jaime Boill y Matas.....	Hospital clínico de Barcelona.....	Gerona.....	30	Agosto....	1878	3	4	»	»	3	4	»
15	Cándido Alvarez Builla.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	17	Octubre...	1877	3	4	»	»	3	4	»
16	Buenaventura del Prado y Medina.....	Idem.....	Valladolid.	14	Julio.....	1874	3	3	»	21	3	3	»
17	David Fernández Quintana.....	Idem.....	León.....	5	Diciembre.	1869	2	9	»	1	12	11	»
18	José Evaristo Vignote y Vignote.....	Idem.....	Madrid.....	26	Octubre...	1882	2	9	»	»	2	9	»
19	Luis Navia Osorio y Castropol.....	Idem.....	Oviedo.....	22	Diciembre.	1883	2	3	»	27	2	3	»
20	José María Pailardó y Roig.....	Instituto de Valencia.....	Valencia.....	22	Marzo.....	1870	2	1	»	5	17	2	»
21	Francisco Dato y Merono.....	Escuela Superior del Magisterio.....	Idem.....	28	Diciembre.	1876	1	7	»	»	5	2	»
22	José Carreño y España.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	16	Abril.....	1888	1	5	»	11	5	10	»
23	Carlos Manzano y Pastor.....	Museo Nacional de Pintura.....	Idem.....	11	Junio.....	1864	1	1	»	20	9	5	»
24	José María Vila y Michel.....	Instituto de Barcelona.....	Barcelona..	15	Marzo.....	1875	1	»	»	25	7	»	»
25	José Camporredondo y Toraya.....	Secretaría del Ministerio.....	Santander..	25	Septiembre	1873	1	»	»	17	9	9	»
26	Andrés Jiménez y Fernández.....	Escuela de Veterinaria de Madrid.....	Madrid.....	16	Idem.....	1865	»	11	»	»	7	2	»
27	Ernesto Portuondo y Loret de Mola.....	Secretaría del Ministerio.....	Idem.....	18	Junio.....	1878	»	4	»	»	12	9	»
28	Godofredo Solves y Máiquez.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Idem.....	27	Noviembre.	1874	»	4	»	»	12	5	»
29	Mariano Nicolás y Casado.....	Archivo general del Ministerio.....	Idem.....	9	Abril.....	1883	»	4	»	»	10	1	»

(Continuar.)

Audiencias territoriales.

SEVILLA

D. Carlos García Leconte, Licenciado en Derecho Civil y Canónico y Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Certifico: Que en el rollo de los autos procedentes del Juzgado de Sanlúcar la Mayor, y seguidos á instancia de D. Ramón Barredo y Solares y otros, contra D. Joaquín García Muñoz, sobre reivindicación de fincas, se ha dictado por la Sala de lo Civil de esta Audiencia, con fecha 6 de Mayo del corriente año, providencia mandando hacer saber á D.^{as} Jacoba Barredo y Villar, vecina que fué de Cermeca, partido judicial de Villaviciosa, y hoy en ignorado paradero, para que como hija y heredera del D. Ramón Barredo, en el término de dos meses, á contar desde la publicación de este edicto, se presente en forma en este Tribunal, y en los expresados autos; con apercibimiento de que si no lo verifica dentro del expresado plazo, se tendrá por abandonado el recurso respecto á la misma.

Y para que conste y acompañe á oficio que se remite á la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, para su publicación en la GACETA DE MADRID, expido la presente en Sevilla, á 11 de Mayo de 1911.—Licenciado Carlos García Leconte. JC—198

Juzgados de primera instancia.

ALMODÓVAR DEL CAMPO

D. Fernando Gamero y Calvo, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos de que se hará mérito, se halla la sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Almodóvar del Campo á 30 de Agosto de 1910; el Sr. D. Fernando Gamero y Calvo, Juez de primera instancia de la misma y su partido, ha visto estos autos de juicio ejecutivo promovidos por D. Juan Andrés Gil Municipio, de cuarenta y un años de edad, casado, propietario, de esta vecindad, representado por el Procurador D. Miguel Sierra Ramos, bajo la dirección del Letrado D. Germán Luza y Alvarez, contra D. Francisco Campo Menon, en el concepto de Director Gerente de la sociedad Eléctrica de Santibáñez de Ayllón y Rianza, sobre reclamación de 24.926 pesetas 30 céntimos, intereses y costas; y

Fallo que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer tranco y remate de los bienes embargados á la sociedad anónima Mercantil denominada Eléctrica de Santibáñez de Ayllón y Rianza, con domicilio en Ayllón, provincia de Segovia, representada por su Director Gerente D. Francisco Campo Menon, y con su producto entero y cumplido pago al ejecutante D. Juan Andrés Gil Municipio, de la cantidad de 24.926 pesetas 30 céntimos que reclama, y el interés pactado del 6 por 100 de esta suma desde el 14 de Julio último hasta el día en que se verifique el pago total, y las costas y gastos causados y que se causen en este procedimiento, en las cuales se condona á la parte ejecutada.

Así por esta mi sentencia, que se notificará en forma á las partes, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando Gamero y Calvo.

«Publicación.—La anterior sentencia ha sido dada, leída y publicada por el señor Juez que la autoriza, hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha.—Indalecio Gil.»

Y con el objeto de que esta sentencia sea notificada á la persona que en la actualidad tenga la representación legal de la repetida Sociedad, con el apercibimiento de que para recurrir de ella ó para ejercitar las acciones que á ésta compete habrá de ejercitar la persona que lo intente, el carácter con que lo haga, expido el presente edicto para su inserción en la GACETA DE MADRID, de acuerdo con lo solicitado por la parte actora.

Dado en Almodóvar del Campo á 15 de Mayo de 1911.—Fernando Gamero y Calvo.—P. S. M.: el Escribano, José Jiménez. X—1155

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, se hace público el fallecimiento intestado de D.^a María del Carmen Moreno Sanz, natural de El Molar, hija legítima de Ramón y Zeila, de cincuenta y nueve años, soltera, ocurrido en esta capital el 23 de Febrero de 1910, y se llama á las personas que se crean con igual ó mejor derecho á su herencia que su hermano D. Alfonso Moreno Sanz, que la reclama, á fin de que, dentro del término de treinta días, comparezcan en forma á ejercitarlo, apercibidas que, de no realizarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 22 de Mayo de 1911.—Moreno. Ante mí, Fermín Suárez y Jiménez.

X—1154

MÁLAGA—MERCED

D. Luis de Adriaenssens y Bartrina, Juez de primera instancia del distrito de la Merced, de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que no habiéndose celebrado la Junta general de acreedores de la sociedad anónima Altos Hornos, fábrica de hierro y acero, de Málaga, señalada para el día 3 del actual, al objeto de proceder al examen y reconocimiento de créditos, ha acordado, en providencia de 6 del corriente mes, dictada en la Sesión cuarta, de los autos de quiebra de la expresada Sociedad, señalar nuevamente el día 12 de Julio próximo, y hora de las tres, para que tenga lugar la mencionada Junta en la Sala-audiencia del Juzgado, sito en la planta baja del edificio de San Agustín, calle del mismo nombre.

En su virtud, se cita y convoca por este edicto á todos los acreedores, para que concurran á la mencionada Junta, personalmente ó por medio de apoderado, autorizado con poder bastante, en la inteligencia que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Dado en Málaga á 9 de Mayo de 1911.—Luis de Adriaenssens.—Ante mí, Diego M. Roca. X—1156

SEGOVIA

D. Antonio Pérez Salvador, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en esta Juzgado y Escribanía del que refrenda, se siguen autos de juicio universal promovidos en concepto de pobre por D.^a Perfecta Barbero Mambona, vecina de esta ciudad, y representada por el Procurador Huertas (D. Román), sobre adjudicación de los bienes que constitu-

yen la fundación de obras pías y buenas memorias, instituida por D.^a Manuela Barbero Berdugo en su testamento cerrado, que otorgó en 9 de Marzo de 1768, ante el Escribano de esta ciudad D. Domingo Fernández, por virtud del cual, además de las mandas que hizo la testadora por el bien de su alma y de la de su esposo, y aparte de lo relativo á sus funerales y entierro, dispuso que con carácter perpetuo se celebrase una misa diaria en la parroquia de San Justo, señalando la limosna correspondiente; que asimismo se celebrase otra misa rezada diaria y perpetua en el altar privilegiado del convento de San Francisco, fijando también la limosna respectiva, y haciendo constar que dicha limosna ó estipendio, no lo dejaba como rédito anual, sino con el indicado carácter pías, y prohibía que de una y otra fundación se pudiese hacer Capellanía colativa, ni sirviera de título de ordenación, pues de lo contrario mandaba á los patronos que se extinguiese el capital afecto á dichas cargas, disponiendo decir misas por su alma y la de su esposo, con la mitad de su importe, y aumentando con la otra mitad los dotas que también fundó para sus parientes y los de su marido; ordenó también la celebración de dos misas cantadas anuales en San Justo y Santa Eulalia; dejó una limosna anual de cinco arrobas de aceite para alumbración de una lámpara en San Clemente, á cuya Parroquia legó las tierras que tenía en Roda; cedió condicionalmente las que tenía en Valseca al Hospital de la Misericordia; estableció que de las rentas anuales de su hacienda, se diesen todos los años dos dotas para casadas ó religiosas, de 150 ducados cada una, á dos parientes más pobres y cercanas, la una de su marido Juan Barbero y la otra de la fundadora, y en caso de faltar parientes de una línea, se diesen ambas dotas á los de la otra, llegando los llamamientos hasta el duodécimo grado, y del remanente de sus bienes encomendó á los patronos de su fundación, respecto á cuyo nombramiento estableció también lo que estimó conveniente, que lo destinasen hasta donde alcanzase en ayudar los estudios de Teología y Filosofía de los parientes más cercanos y necesitados de su marido y suyos, á los cuales señaló dos reales diarios por espacio de siete años, y si de dicho remanente sólo quedase para uno, dispuso que fuesen llamados alternativamente parientes de su marido y suyos, y asimismo, si hubi se sobrante para mayor número de pensiones. Y por último, se hace constar que la interesada, á cuya instancia se ha promovido dicho juicio, se halla en octavo grado civil de parentesco con la fundadora, y que por providencia de 18 del actual, se ha mandado hacer este tercero y último llamamiento á los que se crean con derecho á los bienes de referencia, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado, en el término de dos meses, á contar desde la fecha de su publicación en la GACETA DE MADRID; bajo apercibimiento de que no será oído en este juicio el que no comparezca dentro de este último plazo, no habiendo comparecido hasta ahora ninguna persona alegando derecho á los bienes, aparte de la demandante D.^a Perfecta Barbero Mambona.

Dado en Segovia á 20 de Mayo de 1911. Antonio P. Salvador.—Juan B. Cupeiro del Villar. JC—220